



BASES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA POLITICA INCLUSIVA EN EDUCACION SUPERIOR

JORNADA DE TRABAJO CON UNIVERSIDADES ESTATALES



Santiago, 6 de diciembre de 2017

Elementos generales

La **inclusión** como responsabilidad del Estado de reconocer la **diversidad**, se plantea para la Educación Superior como una labor desde el Ministerio de Educación, en que las universidades estatales son instituciones garantes de esta diversidad, operando en una lógica de **corresponsabilidad**.

Desde el desarrollo de fondos concursables en los últimos años se ha propiciado la perspectiva de inclusión desde una **definición amplia**.

Por ello es que entenderemos la inclusión considerando **discapacidad; género y diversidad sexual; interculturalidad** (pueblos indígenas y población migrante).

Propiciar una mirada no tan compartimentada, para avanzar hacia mecanismos que aseguren **calidad y equidad**.

Convenio marco

En materia de financiamiento del sistema estatal de universidades, se ha avanzado de manera significativa para apoyar su desarrollo estratégico:

- En 2015, se genera el Convenio Marco [CM], con un **incremento** de recursos del **222%** en relación con el basal por desempeño, manteniendo un alza sostenida:

	BASAL POR DESEMPEÑO			CONVENIO MARCO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
U. estatales	6.740.918	8.762.750	10.573.980	34.080.000	46.539.593	57.826.374	Crecimiento Acumulado 2014-2017
Incremento		30%	21%	222%	37%	24%	447%

Convenio marco

El Convenio Marco se entrega a **todas las universidades** según criterios de distribución preexistentes (BD) y nuevos.

Considera la elaboración de **proyectos estratégicos de desarrollo** en gestión; investigación e innovación; vinculación con el medio; y formación de profesores.

El instrumento posee una **flexibilidad** en su ejecución financiera y estratégica, que permite el funcionamiento de **distintos modelos de gestión**. Ha permitido orientar, encausar, explicitar y sistematizar acciones institucionales.

A fines de 2016 se incluyeron **2 objetivos de inclusión en red** para las 16 universidades y a partir de 2018 se suma a las dos nuevas a este proceso.

Convenio marco

Objetivo Específico en Red N°1: **Medir y caracterizar** a los estudiantes de las universidades del Estado de Chile, considerando su pertenencia o adscripción a pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, género, entre otros.

Objetivo Específico en Red N°2: Realizar un diagnóstico y diseño para la instalación y/o fortalecimiento de **unidades de inclusión** en las universidades del Estado (funciones, dependencia, alcances, áreas mínimas de trabajo y acción, necesidades que cubriría).

Avances

En 2017, para dar continuidad a lo hecho desde la División de Educación Superior se inició un trabajo de construcción del marco de referencia que hoy se presenta “Bases para la construcción de una política inclusiva en educación superior”.

Este documento busca levantar algunos elementos vigentes y desafíos para la educación terciaria. Para su desarrollo participaron diversos actores del sistema, y se consideraron las normativas vigentes y bibliografía que permitirá establecer algunos elementos básicos para iniciar este proceso.

Se socializó el documento con las universidades y recibió su retroalimentación.

Avances

Además se levantó **información cualitativa** con cada universidad sobre caracterización institucional en términos de inclusión y buenas prácticas, con el fin de fomentar el trabajo conjunto y socializar acciones exitosas.

En paralelo y antes de implementar instrumentos de caracterización estudiantil en las universidades, el Centro de estudios del MINEDUC levantado información de caracterización **cuantitativa** existente, relativa a este grupo de instituciones, asociada a las variables a considerar.

De este modo, se ha buscado realizar un mapa del estado actual con los elementos existentes para iniciar este proceso de construcción, generando cierto **cambio y desfase en el avance de los objetivos originales**, con el fin de establecer un diálogo para continuar este proceso.

Avances

Algunos efectos generados a partir de este proceso es que en **octubre de 2017** se conformó la **Red de Educación Superior Inclusiva Estatal** (RESI-E), que permite focalizar el trabajo en este conjunto de instituciones según sus características y elementos comunes.

Se han **levantado experiencias que estaban dispersas** (incluso dentro de las mismas universidades) y se ha iniciado este trabajo para ver en qué puntos se pueden agrupar áreas distintas, según las **características institucionales/regionales**.

Se ha iniciado el **trabajo en red**, pasando **de lo competitivo a lo colaborativo**, fortaleciendo diversas líneas estratégicas para el trabajo conjunto de sistema.

Avances

Para dar continuidad y proyección a este trabajo se elaboró y aprobó un préstamo con el Banco Mundial a 5 años, focalizado en el fortalecimiento de las universidades estatales, a partir de 2018.

El trabajo con dicho organismo ha permitido en las últimas décadas contar con instrumentos y mecanismos para desarrollar y fortalecer el sistema de educación superior. Esta relación construida nos permite actualmente proyectar una nueva operación que nos da garantías de:

- Contar con apoyo técnico y experiencia global para el diseño e implementación del Programa.
- Dar **continuidad** a las políticas públicas definidas.
- Apoyar e impulsar la implementación de la **Ley sobre Universidades del Estado**.
- Generar un espacio para el diagnóstico, revisión y fortalecimiento del sistema a **10 años**.

Avances

Este préstamo, titulado “Programa de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile” tiene por objetivo principal:

Mejorar la **calidad** y **equidad** dentro de las universidades estatales y fomentar sus **capacidades institucionales** para abordar desafíos de desarrollo nacional y regional.

Este objetivo se empalma con el trabajo hecho en este Gobierno y con la misión del Banco, quienes además incluye siempre elementos que fomenten la inclusión y aseguren la no discriminación.

Por ello un compromiso de este proyecto es **consolidar los mecanismos de inclusión**, en un sentido amplio, a través del desarrollo en las universidades estatales de programas específicos, políticas y capacidades institucionales para incluir esta mirada.

Se busca fortalecer este sistema, considerando diversos instrumentos de financiamiento y apoyo en los próximos años.

Interculturalidad

“Este enfoque busca **resguardar y valorar** las diferentes culturas; entre ellas destacan los pueblos indígenas y la población migrante.

La educación intercultural se entiende como la **interacción dinámica entre culturas**, es un diseño de política transversal, que busca incorporar en los procesos educativos la perspectiva intercultural para toda la población e intercultural bilingüe para los pueblos indígenas. La interculturalidad busca por tanto, modelar relaciones respetuosas e igualitarias.”

(Bases para la construcción de una política superior inclusiva)

Discapacidad

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) define la situación de discapacidad como “aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas **barreras** contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad” (SENADIS 2015).

(Bases para la construcción de una política superior inclusiva)

Género y diversidad sexual

El enfoque de género, reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar **por igual** de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.).

En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Dado su carácter histórico y ubicuo, estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo” (MINEDUC: 2015).

(Bases para la construcción de una política superior inclusiva)

Desafíos

Fomentar la articulación entre unidades, intra e inter universidades, con el fin de consolidar la perspectiva inclusiva en la institución.

Diseñar objetivos de desarrollo o consolidación de estas unidades a implementarse a través de convenio marco 2018.

Cambiar la **lógica competitiva**, que dejaba algunas instituciones sin poder desarrollarse.

Desarrollo y capacidades de gestión desiguales por historia, modelos y contexto.

Fortalecimiento del Estado/Ministerio como contraparte. Un rol más **activo**.

Desafíos

Establecer de manera conjunta las **líneas bases y metas** a desarrollar como sistema y por institución. Esto implica desafíos para la medición y levantamiento de datos de estudiantes, así como otros aspectos críticos más allá de la infraestructura.

Mejorar las capacidades de **diagnóstico**, detección de líneas bases y **brechas**.

Pensar a **10 años** plazo con metas en el área de inclusión.

Dar respuestas y soluciones a una sociedad que avanza muy rápido, con mirada pública.

Modificar la **relación del Estado con sus Universidades** a través de las actividades colaborativas y de red.

Desafíos

Fortalecer la **colaboración de las universidades**, propendiendo a instalación de un **sistema** de universidades estatales.

Responsabilidad conjunta para la implementación del Programa de fortalecimiento, tanto en su desarrollo, como en el cumplimiento de metas e indicadores.

Fortalecer **capacidades gestión y ejecución de recursos**.

Fortalecimiento del Estado/Ministerio como contraparte. Un rol más **activo**.

Desafíos

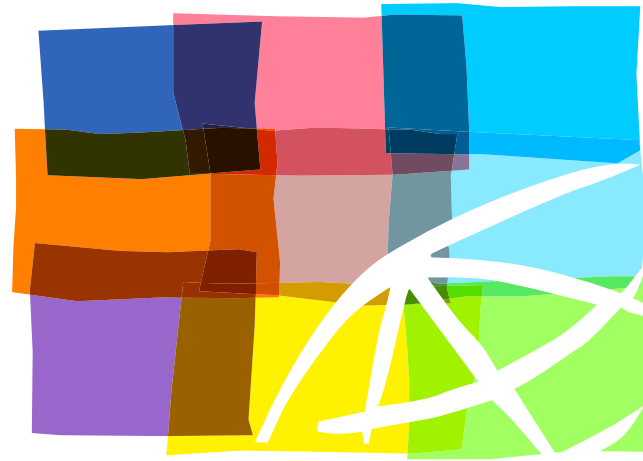
Consistencia entre el enfoque declarado a nivel institucional y la aplicación de las políticas e iniciativas inclusivas.

Adecuación de la política y/o iniciativa inclusiva al contexto institucional en que se implementa.

Adaptabilidad y pertinencia a la población.

Estrategias metodológicas diversas: formación de académicos; desarrollo de estrategias académicas; entre otras.

Visión estratégica en la gestión de la política y/o iniciativa inclusiva.



Programa de
Fortalecimiento
de Universidades
del Estado CHILE/BIRF